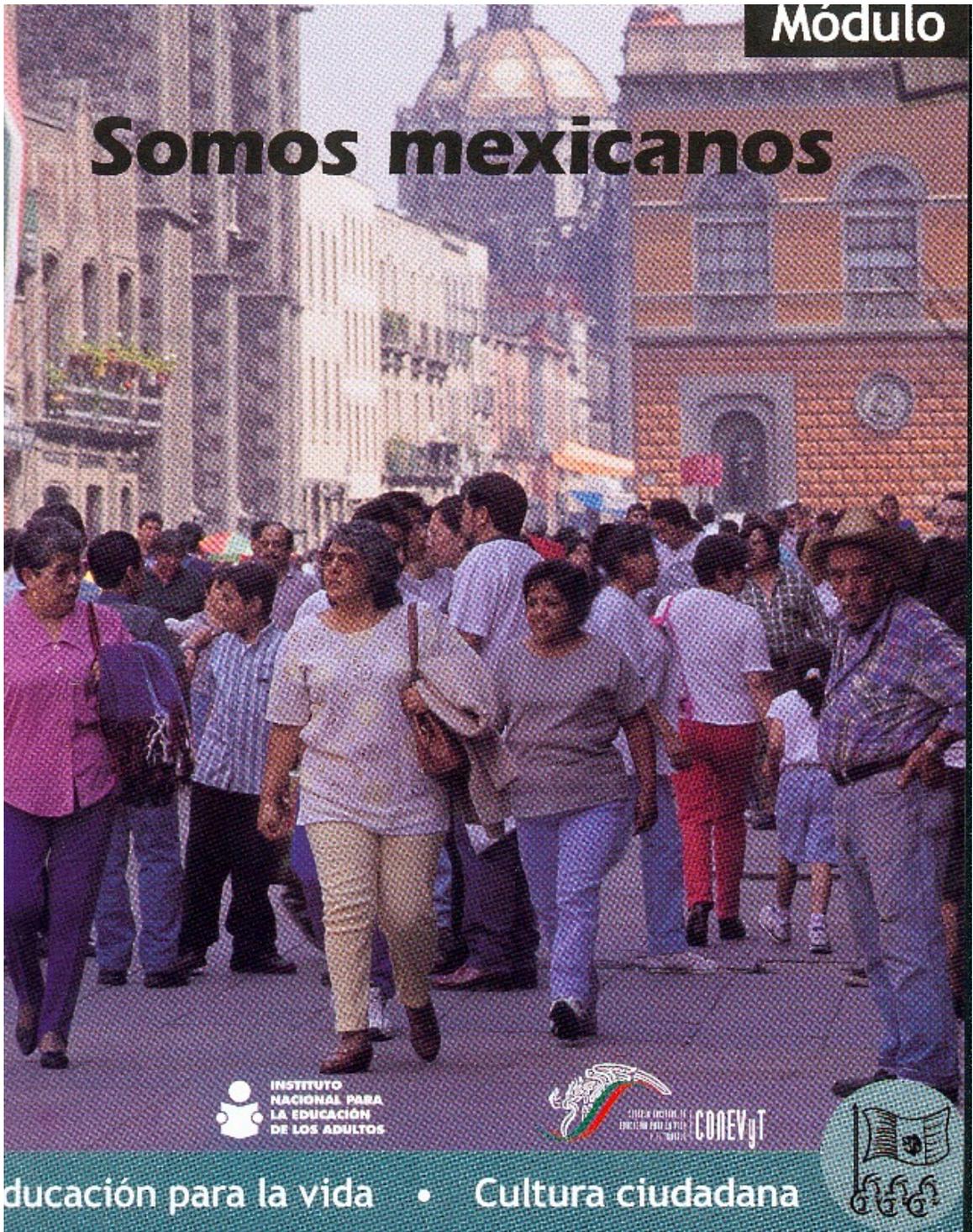


Módulo

# Somos mexicanos



INSTITUTO  
NACIONAL PARA  
LA EDUCACIÓN  
DE LOS ADULTOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EDUCACIÓN PARA LA VIDA  
Y EL TRABAJO

CONEVYT



educación para la vida • Cultura ciudadana

Mayo 2007

# **INDICE**

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>Paginas</b>
<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD I</b> “Los Mexicanos y los mexicanos formamos...”</p>	5 a la 8
1.- Una Nación	
1.1.) México tiene un Territorio	
1.2.) México tiene un Gobierno	
1.3.) El Gobierno mexicano está basado en leyes	
1.4.) México tiene una población que comparte	
1.5.) México es un Estado Soberano	
<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD II</b> “Los Mexicanos y las mexicanas compartimos...”</p>	9 a la 15
1.- Vida en Sociedad	
1.1.) Nuestra participación en Sociedad	
1.2.) Semejanzas y diferencias en la vida Social	
1.3.) ¿Cómo vivir en Sociedad?	
2.- Diversidad Cultural	
2.1.) Diversidad Cultural	
2.2.) Las costumbres cambian	
2.3.) Las costumbres se aprende en la vida...	
3.- Cambios en el entorno y en la Sociedad	
3.1.) Los lugares y la gente cambian	
3.2.) Las costumbres también cambian	
3.3.) ¿Qué factores influyen para que se den...?	
4.- Lengua o idioma	
4.1.) ¿Qué se acerca de la lengua?	
4.2.) Las otras lenguas o idiomas de los mexicanos	
5.- Algunos valores	
5.1.) ¿Qué se acerca de los valores?	
5.2.) El valor de la vida	
5.3.) Los valores en la sociedad	

## UNIDAD III

“Los mexicanos y las mexicanas tenemos...”

16 a la 32

### 1.- Territorio

- 1.1.) ¿Qué se acerca del territorio mexicano
- 1.2.) ¿Quiénes nacimos en territorio mexicano somos mexicanos?
- 1.3.) El aire, el mar y la tierra forman nuestro territorio
- 1.4.) El territorio ha cambiado a través del tiempo
- 1.5.) Los recursos naturales son todo lo que encontramos en la naturaleza
- 1.6.) Al sentimiento de pertenecer a un lugar

### 2.- Gobierno organizado en República Federal

- 2.1.) ¿Qué se acerca de un gobierno organizado en República Federal
- 2.2.) México esta organizado en una República Federal
- 2.3.) México una República democrática y representativa

### 3.- Un gobierno que se divide en poderes

- 3.1.) ¿Qué se acerca de un gobierno que se divide en poderes...?
- 3.2.) El poder Legislativo de la Federación
- 3.3.) El poder Ejecutivo de la Federación
- 3.4.) El poder Judicial de la Federación
- 3.5.) Los tres poderes en los Estados de la República
- 3.6.) El Gobierno en el Distrito Federal

Somos mexicanosmart.doc

- 4.1.) ¿Qué son las leyes y para qué nos sirven?
- 4.2.) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 4.3.) Contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Anexo

## INTRODUCCION

El propósito del módulo es entender por qué somos parte de esta nación. Identificar una nación con características diversas que nos han permitido construir nuestra identidad como mexicanos. Saber que compartimos un territorio, formamos una sociedad y elegimos una forma de gobierno.

La presente Guía es una respuesta a la falta de material que en este año esta sufriendo la Delegación.

Esperamos su opinión sobre la misma, sugerencias para modificarla y mejorarla.

Al departamento de Servicios Educativos, Área Académica.

# UNIDAD I

Los mexicanos y los mexicanos formamos...

## 1) Una Nación.

¿Qué se acerca de México?

México es un país formado por una población, que somos nosotros, los mexicanos, quienes vivimos en un territorio propio y compartimos un pasado histórico, unas leyes, y una forma de gobierno; tenemos una diversidad cultural y muchas lenguas, aunque una es la oficial: el español, que es el idioma que se habla la mayor parte de la población. Para entender cómo vive el ciudadano mexicano y poder participar mejor en el fortalecimiento del país, tenemos que conocerlo más; saber como está organizado, quienes lo forman, quienes lo dirigen y con base en qué leyes. México está formado por una población, que vive en un territorio bajo la autoridad de un mismo gobierno.



### 1.1.) México tiene un territorio.

El nombre oficial de nuestro país es Estados Unidos Mexicanos, se llama así porque está formado por 32 entidades federativas, de las cuales 31 son Estados y un Distrito Federal, que es la capital del país. Una entidad federativa es una parte del territorio del país que tiene una organización independiente. Es libre y soberana en lo que se refiere a sus leyes internas pero está unida a las otras entidades por un pacto federal.



En este Pacto federal se reconoce al gobierno federal y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como ley suprema. El pacto federal es el acuerdo al que llegaron los representantes de las diferentes regiones de México para constituirse en un solo país. El primer pacto federal se estableció en 1824 y el que nos rige actualmente, en 1917. El territorio de México está formado por las entidades federativas, las islas, el mar territorial y el aire o espacio aéreo, además, se puede encontrar una gran diversidad de paisajes, de plantas y animales que forman parte de los recursos naturales.

### 1.2.) México tiene un gobierno.

Todos los mexicanos comparten un mismo gobierno, es el que dirige y representa al país; al firmar el pacto federal, todas las entidades que forman los Estados Unidos Mexicanos se comprometieron a reconocer un gobierno único: el gobierno Federal. La Constitución de 1917, que rige actualmente, definió al gobierno mexicano como: Republicano (porque todos los asuntos del Estado son de todos o públicos); Democrático (porque el poder y el gobierno son del pueblo); Representativo (porque el pueblo tiene leyes para gobernar por medio de representantes); Federal (porque está basado en el Pacto Federal, que une a los Estados).

### 1.3.) El gobierno mexicano esta basado en leyes.

Los Estados de la República Mexicana, al firmar el pacto Federal se comprometieron a obedecer las mismas leyes que tiene la Constitución Política Mexicana. En esta Constitución se encuentran los derechos y las obligaciones de los mexicanos, la forma y niveles de gobierno, cada cuándo y cómo son elegidos los gobernantes y cuáles sus funciones. Todo mexicano tiene el derecho de conocer la Constitución y las leyes que rigen y solo con base a este conocimiento podemos tener mayor capacidad de hacer valer los derechos y cumplir las obligaciones.

A lo largo de la historia México ha tenido tres constituciones: la primera fue firmada en 1824, en la que se organizó el país como República Federal; la segunda Se acordó en 1857, que se reconocen las libertades de los mexicanos; la tercera fue en el año de 1917, en donde se reconocen los derechos sociales y es la que actualmente nos rige.

### 1.4.) México tiene una población que comparte.

La población mexicana es diversa, aunque predomina la población mestiza que es el resultado, principalmente, de la mezcla que se ha dado durante cinco siglos entre indígenas y europeos, y en menor nivel con africanos y asiáticos, además, México es un país pluricultural, porque compartimos con diversos grupos con cultura e idioma propio, el territorio nacional.

### 1.5.) México es un Estado Soberano.

La Soberanía quiere decir total independencia, es la libertad de decidir sin la intervención de gobiernos extranjeros, es el máximo poder público de un Estado. En México, la soberanía nacional reside en el pueblo, así lo señala la Constitución en el artículo 39°.

México, como país soberano, esta formado por estados que son libres y dividen su territorio en Municipios, es decir, de acuerdo con el artículo 115° Constitucional.

## **UNIDAD I. Evaluación.**

- 1.- ¿ Cual es la lengua oficial de México?
- 2.- Nombre oficial de nuestro país.
- 3.-¿ E n la Constitución de 1917, se definió al gobierno mexicano como?
- 4.- ¿Qué encontramos en la Constitución?
- 5.-¿ En que año fueron firmados las tres Constituciones?
- 6.-Diga los nombres de las mezclas que han tenido la población mestiza mexicana, a mayor y menor nivel.

## **UNIDAD II**

Los mexicanos y las mexicanas compartimos...

### 1) Vida en sociedad

Todos necesitamos de los demás, uno solo no puede hacerlo todo, es necesario que todos compartamos lo que sabemos hacer, los miembros de una sociedad se apoyan mutuamente con su trabajo y a esto se le llama participación social. En la sociedad mexicana, algunas personas se encargan de cultivar la tierra, otras de pescar, unos crían animales, otros hacen la ropa, unos producen el aceite y otros el azúcar, unos construyen los edificios y las casas, otros generan luz eléctrica ¡Uno solo no puede hacerlo todo!, es necesario también compartir el quehacer en el hogar y la crianza de los hijos.

#### 1.1.) Nuestra participación es sociedad.

Las necesidades humanas como: Salud, alimento, vestido y vivienda, ha hecho que el mexicano se organice en sociedad. Todo ciudadano necesita de los demás para vivir, por esto, pertenecen a alguna comunidad, pueblo, barrio o colonia. Dentro de la sociedad se encuentran personas que forman cooperativas, sindicatos, equipos de trabajo y de fútbol, agrupaciones políticas, religiosas, vecinales, comunales o ejidales y de otro tipo, según sus necesidades o preferencias.

Necesidades afectivas son las necesidades del sentimiento, las del corazón de las personas. Necesidades materiales es lo indispensables para poder vivir. De acuerdo a la ocupación de las personas podemos distinguir los grandes tipos de población. La rural, es la que trabaja la tierra y vive en el campo. La urbana, es la que vive y trabaja en las ciudades.

#### 1.2.) Semejanzas y diferencias en la vida social.

En México, la ley establece que lo mismo vale un niño, un anciano, un indígena, un hombre trabajador que una mujer trabajadora, todos los mexicanos tenemos la misma dignidad y derechos, aunque todos tengan diferentes trabajos y quehaceres en la sociedad. Esta sociedad mexicana esta formada por personas con diferentes costumbres y necesidades, para satisfacer estas necesidades (agua, comida, ropa, alimentación, vivienda, salud, trabajo, educación y otras más), las personas se organizan y participan colectivamente en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 1.3.) ¿Cómo vivir en sociedad?

Desde la época prehispánica las normas de convivir entre una persona y otra era la siguiente: “En ninguna parte sean insolentes con las personas, hagan sus vidas con tranquilidad y alegría, tengan mucho respeto a la gente grande y los muchachos pobres respétenlos, miren con respeto sus pobres ropas”, sin embargo en la actualidad existen muchas diferencias entre los seres humanos, por lo que vivir en sociedad no es fácil.

## 2) Diversidad Cultural

### 2.1.) ¿Que sé acerca de la Cultura?

Cultura es la forma de pensamiento y de conducta que orientan a un pueblo, sus valores, creencias, sus costumbres. México es una nación con una gran diversidad cultural que enriquece a todo mexicano.

Muchas de las costumbres se relacionan con el lugar en que se vive: la comida, la forma de vestir, el trabajo, la construcción de vivienda y las creencias del lugar, por ejemplo, las personas que viven cerca de la costa están acostumbradas a comer pescado, los campesinos del centro del país, a comer vegetales y semillas, mientras que los del norte de la República comen tortilla de harina de trigo.

### 2.2.) Las costumbres cambian

Los mexicanos tenemos muchas costumbres que están cambiando, algunas han sido para mejorar la vida y la cultura, con frecuencia aprendemos nuevas costumbres de otros lugares, que por diferentes razones se van modificando esas costumbres y así, la cultura también va cambiando.

Los medios de comunicación ponen en contacto al ser humano con otras costumbres.

### 2.3.) Las costumbres se aprenden en la vida de todos los días.

Desde la infancia se observa y participa en las formas de vida de cada familia, en las costumbres de la sociedad en que vive, de esa misma manera día con día los hijos aprenden las formas de vida que conforman la cultura mexicana. A la permanencia de las costumbres, se le llama tradición, por ejemplo, la celebración del Día de Muertos es una tradición, en algunos lugares del país. En la vida cotidiana, así como se aprenden las tradiciones y costumbres que preservan la cultura mexicana, también el ciudadano imita conductas no dignas de ser reproducidas.

## 3) Cambios en el entorno y la Sociedad

Con el desarrollo de las necesidades del ser humano, las ciudades han crecido, las aplicaciones cotidianas auxiliadas con el desarrollo de la tecnología a dado como resultado los cambios en el entorno y en la propia sociedad mexicana.

### 3.1.) Los lugares y la gente cambian

Algunas veces los lugares cambian por lo que las personas hacen, otras veces se transforman por razones que no están en manos del hombre, se han implementado programas de reforestación de bosques, de limpieza en los poblados o ciudades, etcétera.

### 3.2.) Las costumbres también cambian

Si la gente y sus costumbres cambian, entonces la sociedad que formamos todos, también se transforman, no solo cambian los lugares, sino también la sociedad, la sociedad de hoy no es igual a la de antes. Con la emigración del campo a la ciudad, había dejado de dedicarse al trabajo del campo, las ciudades empezaron a crecer, la gente buscaba un trabajo mejor remunerado en las fábricas, quedando el campo abandonado, la luz eléctrica, el teléfono, la televisión y los medios de transporte se popularizaron

### 3.3.) ¿Qué factores influyen para que se den los cambios sociales?

El petróleo empezó a ser indispensable para la vida de las personas, porque la gasolina, el diesel, algunas telas y los objetivos de plástico se hacían con él, los productos químicos se desarrollaron ampliamente porque sirven para hacer jabones, fertilizantes, medicinas, alimentos, refrescos y muchas cosas que usan en la actualidad.

Hablar de hechos históricos de México, es también hablar de la responsabilidad de las personas, que en un determinado momento, de sus compromisos y los cambios que lograron en la sociedad. (Época de Porfirio Díaz y la Revolución Mexicana).



## 4) Lengua o idioma

#### 4.1.) ¿Que sé acerca de la Lengua?

La lengua o idioma es un instrumento para comunicarnos; la lengua que hablamos la mayoría de los mexicanos es el español, que también se le conoce como castellano.

Esta lengua es la de los españoles originarios de la región de Castilla en España, por eso se le llama castellano. Los mexicanos han enriquecido la lengua española o castellana con muchas palabras propias de los pueblos indígenas sobre todo de la lengua Náhuatl.



#### 4.2.) Las otras lenguas o idiomas de los mexicanos

Además del español que es la lengua más utilizada en México, hay 56 lenguas que la gente habla todos los días para comunicarse. Hay mexicanos que tienen una lengua materna que aprenden de sus padres cuando eran niños, la lengua les permite comunicarse todos los días, a decir lo que piensan, necesitan, sienten y se quieren.



## 5) Algunos valores

### 5.1.) ¿Que sé acerca de los valores?

Convivir con los demás personas, promover el bien de la familia y de la comunidad, son valores que compartimos con muchas personas, los mexicanos valoran y respetan la vida, por eso cuidan el agua, el aire, la vida de los vegetales, animales y de las personas.

### 5.2.) El valor de la vida

Todo lo que ayuda a mantener, a cuidar y cultivar la vida de las personas la consideramos importante porque se relaciona con el valor de la vida, ya que la vida es muy valiosa.

### 5.3.) Los valores de la sociedad

La vida se comparte con muchas personas, por eso se necesita comportarse con cuidado y respeto, ya que todos los mexicanos participan en sociedad. Los valores en la sociedad son para ponerse en práctica y no solo en el pensamiento. Los valores son para vivirlos cotidianamente, es decir que las acciones se manifiesten en valores que tiene cada mexicano.

## UNIDAD II EVALUACIÓN

1.- ¿Qué es la participación social?

2.- Describa como es la vida en sociedad.

3.-¿Qué es la cultura?

4.-Mencione porque han cambiado nuestras costumbres.

5.-¿Qué factores influyen en los cambios sociales?.

6.- Definir que es la lengua o idioma.

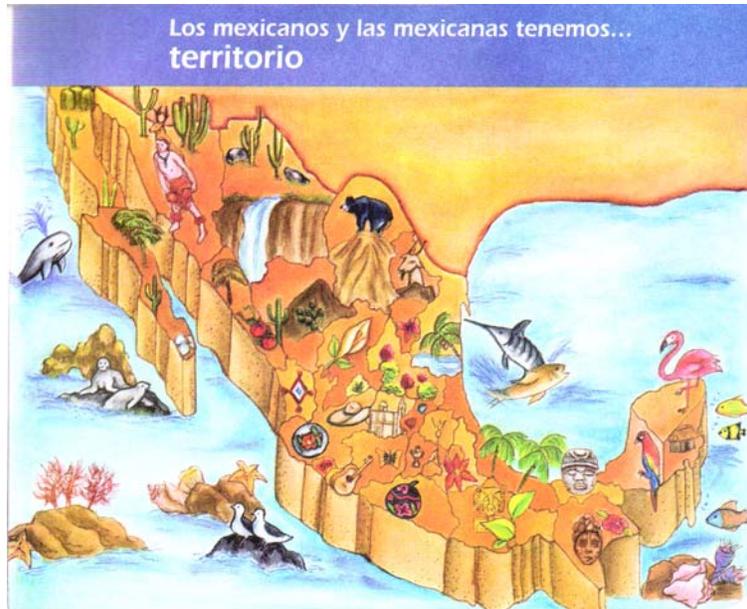
7.-¿Qué es el valor de la vida?.

## UNIDAD III

Los mexicanos y las mexicanas tenemos...

### 1) Territorio

La tierra, el mar y el aire forman lo que se conoce como territorio de la República Mexicana.



#### 1.1.) ¿Que sé acerca del territorio mexicano?

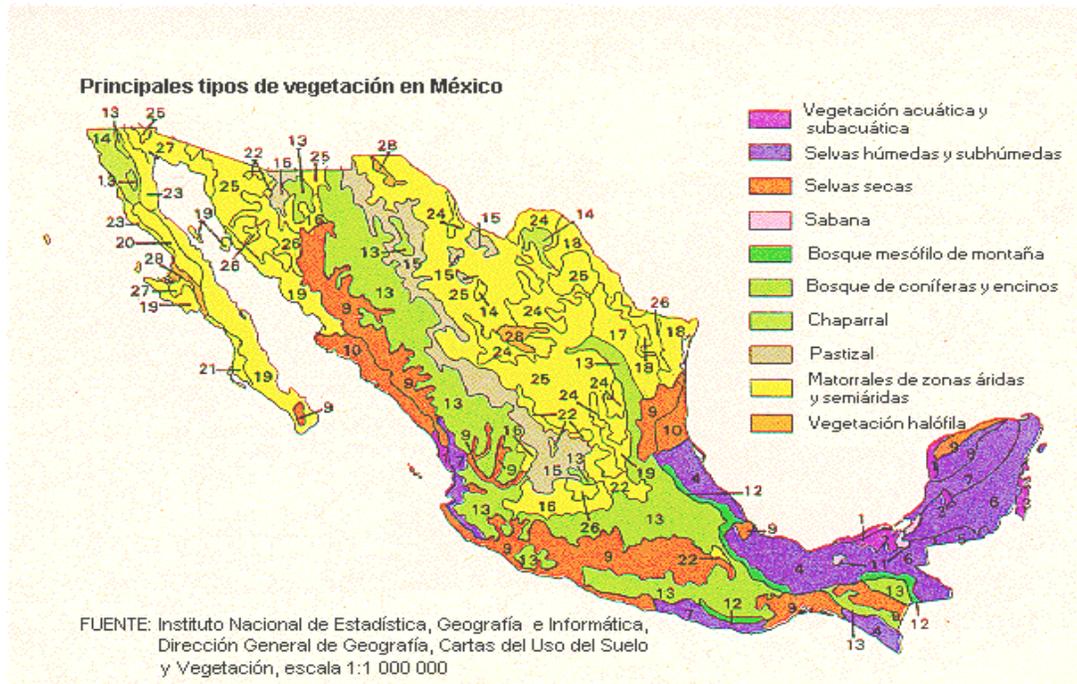
Todos los mexicanos compartimos una misma tierra que se llama México, la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la Nación, esto plasmado en el Artículo 27 de la Constitución Política.

#### 1.2.) ¿Quiénes nacimos en territorio mexicano somos mexicanos?

De acuerdo al Artículo 30 de la Constitución, todos los que nacimos en territorio mexicano somos mexicanos, lo son también quienes nacieron en un avión o barco mexicano, así como lo que nacieron en un país extranjero y se registraron en nuestra embajadas o consulados, ya que estos lugares se consideran parte del territorio nacional. Si alguien no es mexicano, puede solicitar a las autoridades la nacionalidad y sí aceptan se puede decir que es mexicano por naturalización, los hijos de mexicanos tendrán la nacionalidad aun cuando hayan nacido en el extranjero. Todas las personas tenemos derecho a un nombre, el cual queda registrado en el acta de nacimiento.

### 1.3.) El aire, el mar y la tierra forman nuestro territorio

México es un país con gran diversidad de paisajes, tenemos desiertos en el norte del país, selvas en el sur, bosques distribuidos en gran parte del territorio, hermosas costas, lagos y lagunas. Los aviones que vuelan sobre nuestro país y los barcos que navegan en nuestros mares se encuentran en territorio mexicano.



#### 1.4.) El territorio ha cambiado a través del tiempo.

En la época de la Nueva España la extensión territorial del país era de 4.5 millones de Km<sup>2</sup> y en la actualidad con la pérdida del territorio con los Estados Unidos en 1848, es de casi 2 millones de Km<sup>2</sup> y 200 millas de mar patrimonial. Lo forman 32 entidades: 31 estados y 1 distrito federal; las islas, las aguas de los mares territoriales, las áreas submarinas de los mares y el espacio aéreo situado sobre el país.



#### 1.5.) Los recursos naturales son todo lo que encontramos en la naturaleza.

Se llama recurso natural a todo aquello que proviene del ambiente, sin la intervención directa del hombre.

Las actividades económicas que realizan los habitantes de un lugar, es decir, lo que producen y lo que generalmente venden, depende de los recursos naturales que ahí existen.

### 1.6.) Al sentimiento de pertenecer a un lugar.

Lo que nos hace sentir parte de un lugar y sentirlo como nuestro se llama: arraigo. Por eso el mexicano es responsable del cuidado, buen uso y conservación de los recursos naturales que existen en México. En México tenemos muchos libros dedicados a lo que es y a lo que significa ser mexicano, y también muchos poemas que hablan de la tierra mexicana. Nuestra sociedad mexicana está formada por personas distintas pero iguales en dignidad y ante la ley; algunas diferencias son tan grandes que hacen que la convivencia sea muy difícil, respetar estas diferencias para convivir unos con otros es lo que llamamos tolerancia.

### 2) Gobierno organizado en República Federal.

De acuerdo a la Constitución quienes gobiernan al país son el pueblo mexicano a través de representantes populares.

#### 2.1.) ¿Qué se acerca de un gobierno organizado en república federal?

Gobernar quiere decir “dirigir”, concluir con una dirección, con un sentido que busca el beneficio de toda la Comunidad. El gobierno de México es el responsable de dirigir a toda la sociedad de acuerdo con lo que establecen las leyes mexicanas.

#### 2.2.) México está organizado en una república federal.

México es una república federal porque: Primero, está conformada por estados o entidades federativas, libres y soberanas que pueden administrarse con libertad; Segundo, la obligación de esas entidades tienen de cumplir con lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al artículo 40º Constitucional.

#### 2.3.) México es una república democrática y representativa.

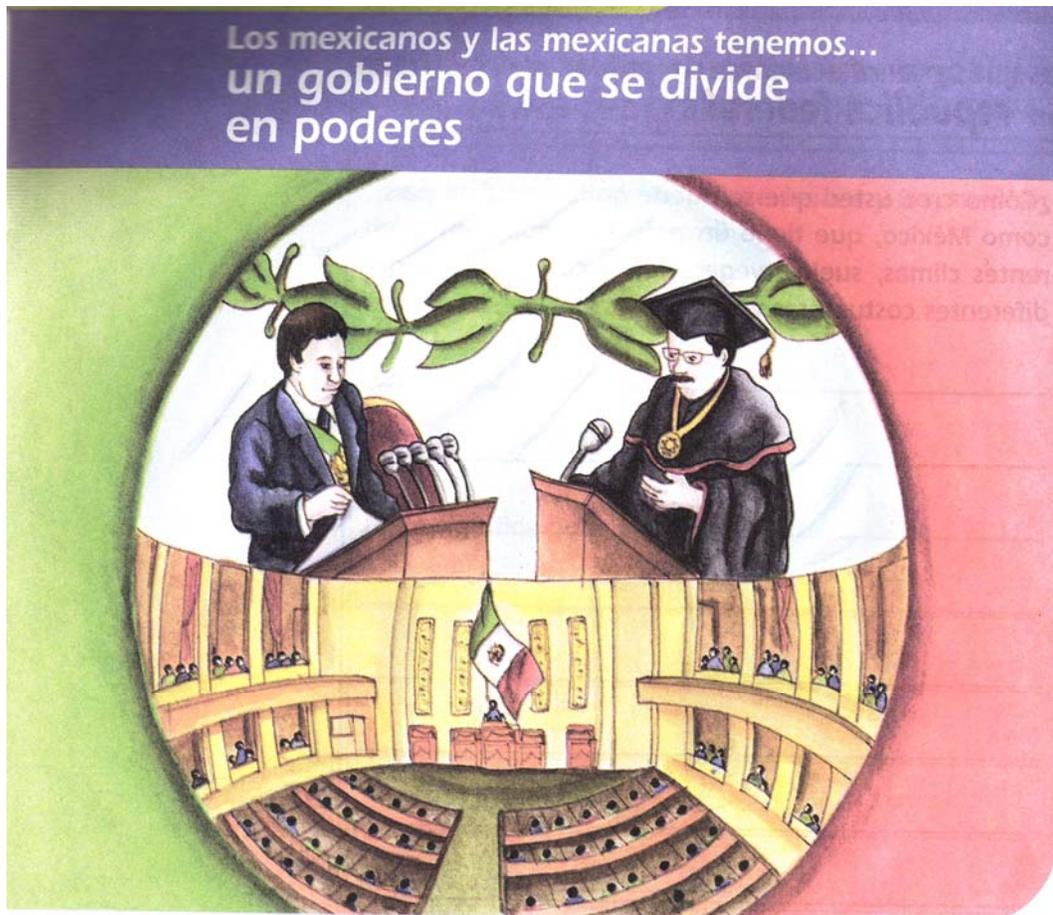
Se dice que cuando todos los integrantes de una sociedad pertenecen o forman parte de ella, pero sobre todo participan en ella como seres humanos con iguales derechos, la Democracia está presente como forma de vida. Nuestro país es democrático y representativo porque los ciudadanos, participan en la elección de las personas que van a gobernar y a representar. Los ciudadanos gobiernan a través de las autoridades y los representantes populares que eligen en forma directa, voluntaria y secreta. El voto es un derecho que tienen los mexicanos para decidir y elegir a sus gobernantes. Los servidores públicos, son los representantes de elección popular a quienes el pueblo otorga poder y mando, así como los funcionarios o personas que desempeñan un puesto de confianza en la administración pública.

### 3) Un gobierno que se divide en poderes.

Los tres poderes en los que se divide el Supremo Poder de la Federación: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### 3.1.) ¿Qué se acerca de un gobierno que se divide en poderes...?

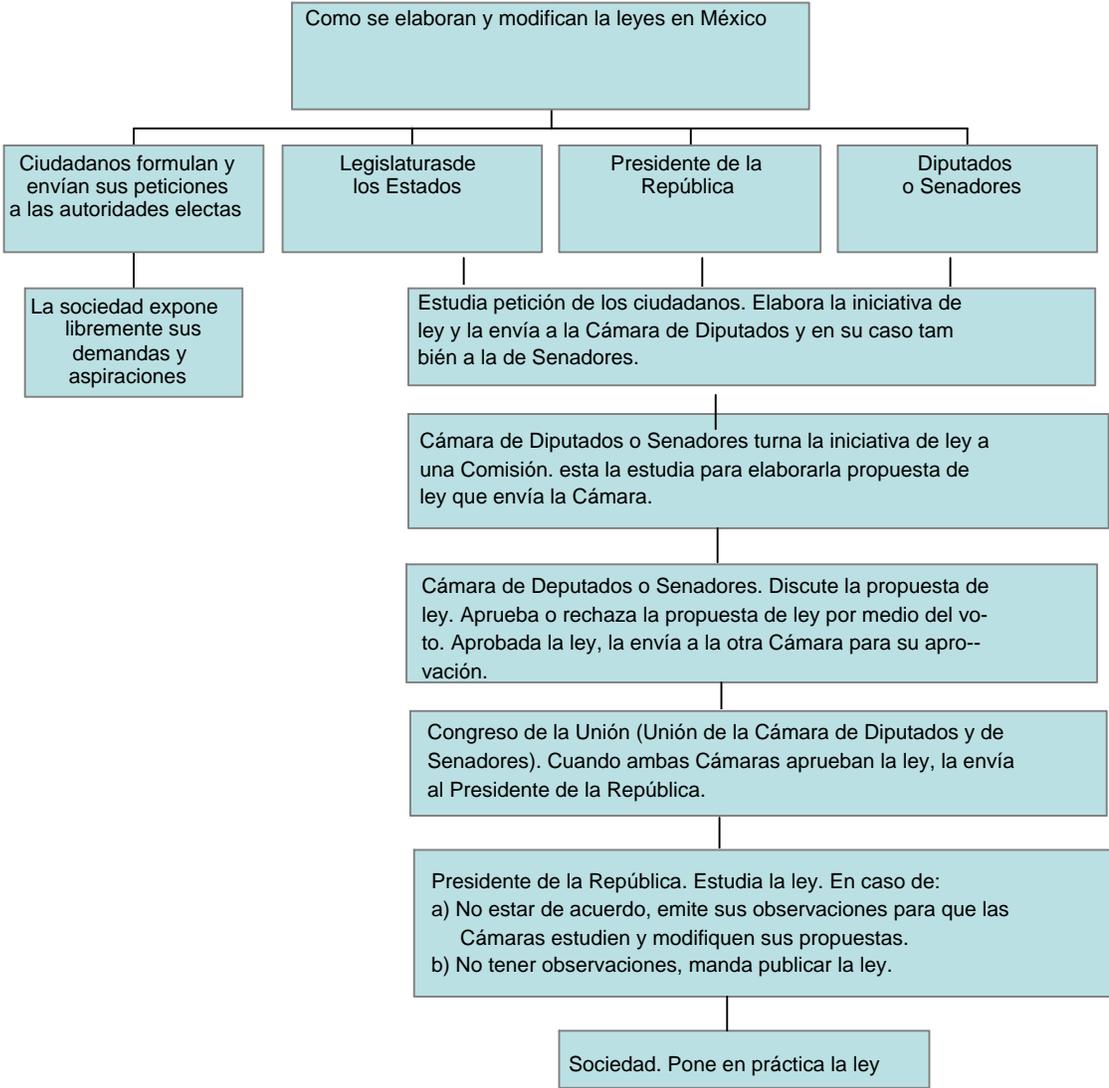
Desde el año de 1824, México adoptó una forma de gobierno republicano, representativo, democrático y federal, entonces los mexicanos decidieron que el gobierno no debería estar en manos de una sola familia ni de un gobernante impuesto, también se acordó que el poder del gobierno debería repartirse en tres: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.



### 3.2.) El Poder Legislativo de la Federación.

Este Poder está integrado por los miembros de diputados y senadores, encargados de hacer leyes para toda la Federación. Estas leyes deben considerar las aspiraciones, necesidades y preferencias de la sociedad, deben ser modificadas cuando la sociedad lo demande. Además, se encarga también de cambiar o reformar aquellas leyes que ya no tienen sentido para la vida de los mexicanos, porque el contexto ha cambiado.

Se observa el proceso que sigue una petición de los ciudadanos para modificar o aclarar una nueva ley:



Las personas que se encargan de hacer las leyes federales son los Diputados y los Senadores conforman el Congreso de la Unión. A cada órgano legislativo que integran los diputados y

senadores se les llama Cámara. La Cámara de Diputados cuenta con 500 elementos, de ellos, 300 son elegidos según un principio establecido en la ley electoral que se conoce como mayoría relativa y 200 según el porcentaje de votos que obtuvieron los partidos políticos durante la elección. La Cámara de Senadores se compone de 128 elementos en cada estado y en el Distrito Federal dos serán elegidos según en el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría, los treinta y dos Senadores restantes serán elegidos según el principio de representación proporcional; la Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada 6 años.

En el artículo 55 Constitucional se dice que para ser diputado es necesario ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos, tener 21 años cumplidos el día de la elección y ser originario del estado en el que se haga la elección o vecino de él, con residencia de más de seis meses anteriores. En el Artículo 58° Constitucional establece con los mismos requisitos, con excepción de la edad que será de 25 años cumplidos.

Promulgar quiere decir proclamar y anunciar a la Federación la nueva ley o los cambios que se han hecho y son dados a conocer a la ciudadanía a través del Diario Oficial de la Federación, cualquier persona puede comprar este periódico en el Congreso de la Unión. Los diputados y senadores no pueden ser reelectos para el periodo inmediato, mientras están en función no podrán ocupar otro puesto remunerado en la Federación o en algún estado, en caso de que falten, no tendrán derecho al sueldo correspondiente al día.

### 3.3. El Poder Ejecutivo de la Federación.

Cada seis años los mexicanos vemos el cambio de presidente de la República, el presidente saliente le entrega la banda presidencial y el nuevo presidente protesta diciendo: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande”. Artículo 87°. Para que el presidente de la República pueda garantizar el cumplimiento de las leyes se apoya en el conjunto de órganos o instituciones conocidos con el nombre de secretarías de Estado. El Presidente vive con su familia en la casa conocida como los Pinos durante seis años y este poder Ejecutivo está en el Distrito Federal y la sede es el Palacio Nacional. Este Presidente debe informar de sus actividades a toda la Nación, cada 1° de diciembre de cada año. Las secretarías de Estado son:

SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

SECODAM.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional.

SE.- Secretaría de Economía.

SEP.- Secretaría de Educación Pública.

SENER.- Secretaría de Energía.

SEGOB.- Secretaría de Gobernación.

SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SER.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

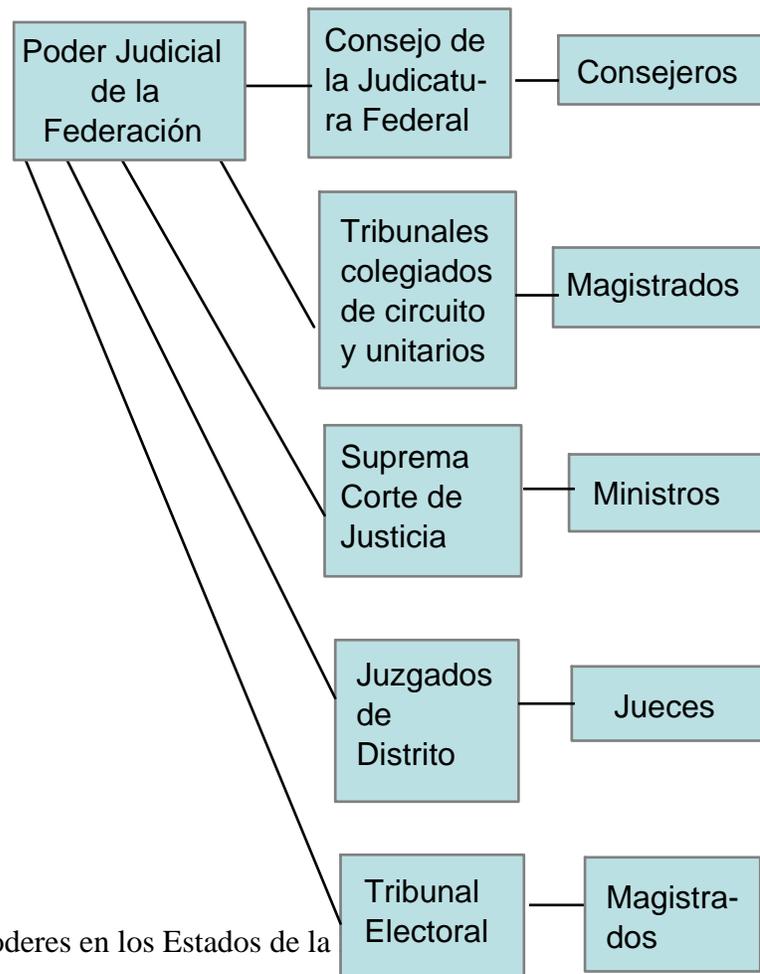
SECTUR.- Secretaría de Turismo.

STPS.- Secretaría del Trabajo y Prevención Social.

SEMAR.- Secretaría de Marina Armada de México.  
 SSP.- Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia.  
 SRA.- Secretaría de la Reforma Agraria.  
 SALUD.- Secretaría de Salud.

### 3.4.) El Poder Judicial de la Federación.

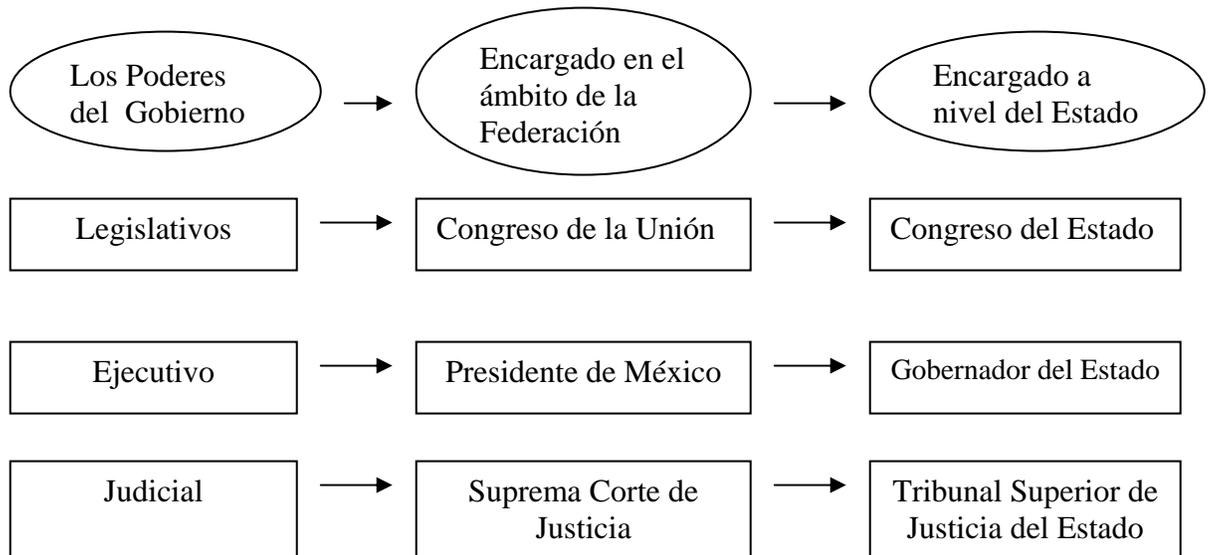
Con cierta frecuencia, en la sociedad se presentan conflictos familiares, laborales, agrarias, electorales, entre particulares o bien con las autoridades; por ejemplo, cuando el padre abandona a los hijos; cuando despiden a un trabajador injustamente o cuando a un campesino le quitan su tierra y cuando no respetan el voto de los ciudadanos, y en muchos otros casos más. Estos conflictos son producto de alguna injusticia y pueden derivar en violencia o venganza, para hacer cumplirlas leyes y tomar medidas que eviten que la gente se “haga justicia por su propia mano”, la sociedad ha establecido una institución imparcial como el Poder Judicial de la Federación que resuelve conflictos o controversias de tipo civil o penal, entre particulares o ciudadanos y gobierno, de los órganos del gobierno y de tipo electoral.



### 3.5.) Los tres poderes en los Estados de la

Cada estado de la República es libre y tiene autoridad para gobernarse: es Soberano.

Esto los hace capaces de Organizarse por si mismos y cuando no vayan en contra del pacto de la Unión Federal. Constitución. Debido a esa soberanía y capacidad de gobernarse, también cuentan con sus propios poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Artículo 116°. En todos los estados de la República están presentes los 3 poderes; el gobernador es elegido cada 6 años y los diputados locales cada 3 años.



### 3.6.) El Gobierno en el Distrito Federal

Tiene una organización política y administrativa diferente a los estados de la República, como son: la base de su división territorial son delegaciones políticas, no tiene poderes, sino lo que se conoce como “órganos de gobierno”, la organización de sus gobiernos se ajusta a su Estatuto de Gobierno y en el Distrito Federal se encuentran los poderes federales. El Estado de Gobierno es un documento en el cual se establecen las bases, disposiciones y facultades para los tres órganos de gobierno del Distrito Federal, es decir, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, fue aprobado en 1992. Hay 16 delegaciones políticas que son responsables de atender, vigilar, reparar y conservar los servicios públicos como el agua potable, energía eléctrica, y transporte urbano, mantener el orden y la seguridad pública y conservar en buen estado las vías públicas. Antes de 1997 el jefe de gobierno era elegido por el Presidente, a partir de ese año el pueblo lo elige.

### 4) Leyes

Para evitar el desorden, mejorar nuestra convivencia en la Sociedad, resolver diversos conflictos y vivir con mayor seguridad, los seres humanos, crean normas y leyes.

#### 4.1.) Qué son las leyes y para qué nos sirven.

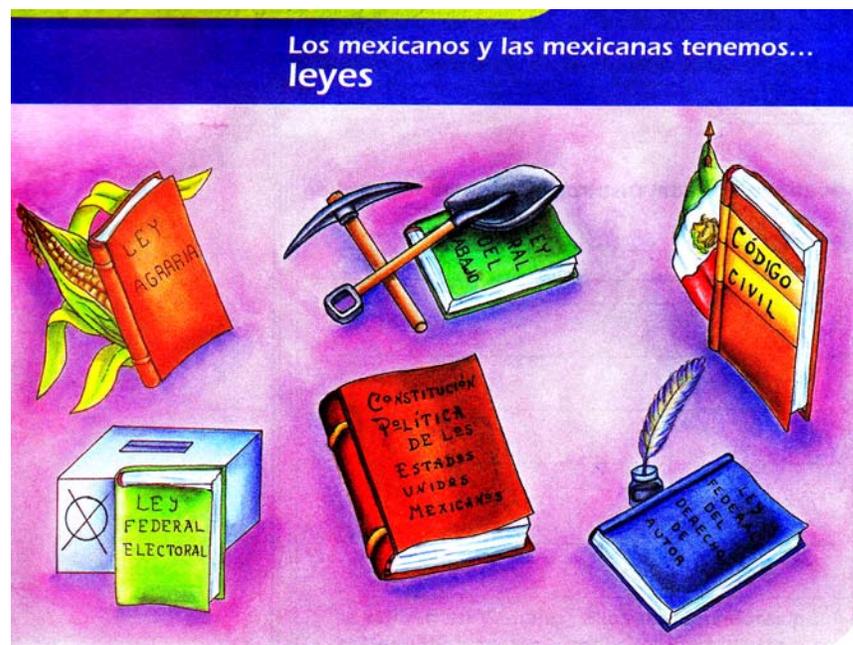
Los seres humanos necesitan vivir en sociedad, se formaron grupos con los que se compartían necesidades y tuvieron que organizarse para satisfacerlas, para vivir en armonía y resolver conflictos de manera justa se establecieron normas o leyes de convivencia que se basan en acuerdos tomados por la sociedad. Algunos son las normas jurídicas o leyes.

Jurídico.- Cualquier asunto relacionado con las normas que son obligatorias para todos los miembros de una sociedad y que garantiza la convivencia pacífica.

Las leyes son normas que todos los que viven en una sociedad están obligados a cumplir.

En estas leyes o normas jurídicas, se indican los derechos y las obligaciones de los habitantes de un lugar, cuando no se cumplen estas leyes, entonces se aplica una sanción.

Existen organismos o instituciones encargadas de fijar y hacer que se cumplan las sanciones.



#### 4.2.) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los mexicanos celebramos diferentes fiestas cívicas, una de ellas es el 5 de febrero de cada año, fecha que dedicamos a conmemorar la Constitución. La Constitución Política sirve para conocer los derechos y obligaciones de cada persona en una sociedad. La palabra constitución quiere decir “acción y efecto de construir” es a través de la Constitución Mexicana que se define la construcción de México, conocida también como Ley Suprema o Carta Magna, es la ley de la que se desprenden todas las demás leyes, es un documento elaborado en 1917, como resultado de la Revolución Mexicana.



Los temas principales contenidos en la Constitución son:

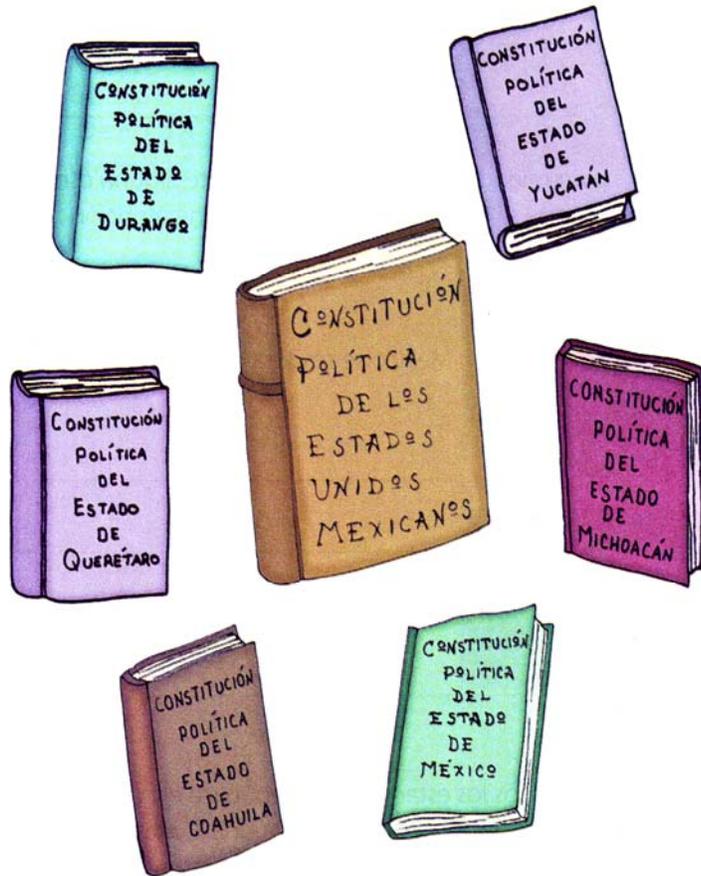
Constitución  
Política Mexicana

- a) El reconocimiento de los derechos y garantías de que gozamos todos los habitantes del país, frente al poder público.
- b) La organización y estructura de nuestro sistema político y sus instituciones, así como la definición de sus funciones.
- c) La extensión territorial, los límites con otros países y las islas que son de la nación, así como los recursos naturales.
- d) El régimen de responsabilidad de los servidores públicos.

La Constitución se refiere a dos tipos de derechos que son familiares porque están muy cerca de la vida diaria: a) Los derechos y garantías individuales de que gozamos, tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a las propiedades.  
b) Los derechos sociales, los que velan por la satisfacción de las necesidades sociales (trabajo, salud, educación, vivienda).

Los estados de la República cuentan con una Constitución y un gobierno propio para establecer su organización, solo que en estos casos, tanto sus leyes como su gobierno, únicamente tienen aplicación en su territorio, por eso se les llama estados o locales.

Cuando los individuos, grupos sociales, gobernantes, gobernados, actúan de acuerdo con las leyes, se dice que viven en un Estado de Derecho.



El 4 de octubre de 1824 se formó por primera vez la federación en esos tiempos, el país estaba integrado de 19 estados y 4 territorios, un mes después se fundó el Distrito Federal

para que en él se estableciera el gobierno de toda la Federación, a la Constitución de 1824 se le llamó Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.



Años más tarde, en la Constitución de 1857 los estados ratifican el pacto federal, entonces firmaron 23 estados, 2 territorios y un Distrito Federal.



En 1917 los estados decidieron continuar formando parte de la federación mexicana, en ese momento eran 28 estados, 2 territorios y un Distrito Federal.



Mapa de la República Mexicana en el año 1917

En la actualidad la República Mexicana está formada por 31 estados y 1 Distrito Federal.



Mapa de la República Mexicana actual

4.3.) Contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se establecen en la Constitución los siguientes puntos:

- a) Nuestros derechos o garantías individuales: libertad, igualdad, integridad y dignidad.
- b) Nuestros derechos o garantías sociales: educación, salud, información, propiedad de la tierra y trabajo.
- c) La Soberanía de México es una soberanía popular.
- d) La forma de gobierno de México como república democrática, representativa y federal.
- e) Cómo se eligen nuestros representantes y cuáles son sus responsabilidades.

## UNIDAD III EVALUACIÓN

- 1.- Mencione a que se refiere el artículo 27° Constitucional.
- 2.-¿Cómo está formado nuestro territorio mexicano?
- 3.-¿Qué es un recurso natural?.
- 4.-¿Por qué México es una República federal?.
- 5.-Diga como se divide los tres poderes del gobierno mexicano.
- 6.-¿Por qué México es un país democrático?.
- 7.-Mencione quienes están encargados de hacer las leyes mexicanas.
- 8.-¿Cuánto dura el mandato presidencial?.
- 9.-¿De se encarga el Poder Judicial de la Federación?.
- 10.-¿Cómo es la organización política y administrativa del Distrito federal?.
- 11.-¿Qué son las leyes y para que nos sirven?.
- 12.-¿Para que nos sirve la constitución Política?

13.-¿Cómo están organizados políticamente los estados de la República?

14.-Mencione cuantos estados, territorios y un Distrito Federal había en la República, al firmar la Constitución en el año de 1857.

15.-¿Cómo está conformada la República Mexicana en nuestros tiempos

## ANEXO

# **ALGUNOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

## LOS ARTÍCULOS .

Los artículos que están presentes en el módulo son:

### **Nuestros Derechos o Garantías Individuales.**

- 3° Todo individuo tiene derecho a recibir educación. La Educación Primaria y la Secundaria son obligatorias.
- 4° El varón y la mujer son iguales ante la ley, ésta protegerá a la organización y al desarrollo de la familia; la Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, toda persona tiene derecho sobre el número y esparcimiento, que en los años 70 se entendió como planificación familiar de sus hijos, además, tiene derecho a la protección de la salud y el derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.
- 7° Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de imprenta.
- 9° Derecho de asociarse o reunirse pacíficamente los ciudadanos de la República.
- 27° La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación.
- 30° La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

### **De la Soberanía Nacional y del Gobierno.**

- 39° La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder dinamiza del pueblo y se instituye para beneficio del pueblo y tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno.
- 40° Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo que corresponde ha su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida.

### **De las formas de gobierno**

- 55° Para ser diputado debe ser mexicano por nacimiento, tener 21 años y ser originario del Estado en que se haga la elección.

87° El Presidente, al tomar posesión de su cargo, prestará ante el Congreso de la Unión o ante la Comisión permanente, en los recesos de aquel, la siguiente protesta: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciere, que la Nación me lo demande”.

### **De las Responsabilidad de los Servidores Públicos.**

115° México, está formado por Estados que adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

116° El poder público de los Estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

122° La naturaleza jurídica del Distrito Federal está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local y son autoridades locales: la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y las 16 Delegaciones Políticas.

### **Del Trabajo y la Prevención Social**

123° Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

130° El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias. Las iglesias se sujetaran a la ley.

<b>Titulos</b>	<b>Capítulos</b>	<b>Artículos</b>
<b>Primero</b>	I. De las garantías individuales	1 - 29
	II. De los mexicanos	30 - 32
	III. De los extranjeros	33
	IV. De los ciudadanos mexicanos	34 - 38
<b>Segundo</b>	I. De la soberanía nacional y de la forma de gobierno	39 - 41
	II. De las partes integrantes de la Federación y del territorio nacional	42 - 48
<b>Tercero</b>	I. De la división de poderes	49
	II. Del Poder Legislativo dividido en las siguientes secciones:	50
	▪ De la elección e instalación del Congreso	51 - 70
	▪ De la iniciativa y formación de las leyes	71 - 72
	▪ De las facultades del Congreso	73 - 77
	▪ De la Comisión Permanente	78 - 79
	III. Del Poder Ejecutivo	80 - 93
IV. Del Poder Judicial	94 - 107	
	(Apartados A y B)	
<b>Cuarto</b>	De las responsabilidades de los servidores públicos	108 - 114
	De los estados de la Federación y del Distrito Federal	115 - 122

<b>Titulos</b>	<b>Capitulos</b>	<b>Articulos</b>
Quinto	Del trabajo y la previsión social	123 (Apartados A y B)
Sexto	Previsiones generales	124 - 134
Séptimo	De las reformas a la Constitución	135
Octavo	De la inviolabilidad de la Constitución	135
Noveno	Artículos transitorios	